

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18762** ZARAGOZA

Edicto

Doña M.<sup>a</sup> Jesús López Marín, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza,

Anuncia

1. Que en el procedimiento concursal Sección I, Concurso Ordinario 0000103/2013-E referente al concursado APLICACIONES DE ENERGÍAS SUSTITUTIVAS, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 22 de septiembre de 2014, a las 11:00 horas, en la Sala número 38 de la Ciudad de la Justicia, edificio Vidal de Canellas, escalera F, segunda planta.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 12 de mayo de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140024041-1